

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		102.707.344
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		12.623
	01	Arriendo de Activos No Financieros		12.613
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		118.216
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		47.718
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		9.871
	99	Otros		60.627
09		APORTE FISCAL		54.804.745
	01	Libre		54.804.745
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		47.683.329
	02	Hipotecarios		47.683.329
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		67.686
	03	De Otras Entidades Públicas		67.686
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		57.960
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		9.726
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		102.707.344
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.728.037
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	226.688
25		INTEGROS AL FISCO		47.718
	99	Otros Integros al Fisco		47.718
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		7.002.032
	02	Proyectos		7.002.032
32		PRÉSTAMOS		21.474.516
	02	Hipotecarios		21.474.516
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		21.474.516
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		70.228.343
	01	Al Sector Privado		70.228.343
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		2.286.153

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región de Arica y Parinacota
Serviu Región de Arica y Parinacota (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	35
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	127	Subsidios Leasing		1.986
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.864.535
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		56.998.258
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		3.691.123
	136	Programa Habitabilidad Rural		383.025
	138	Programa de Integración Social y Territorial		5.003.263
			SERVICIO DE LA DEUDA	
07		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	131
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	6.750
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	24.680
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	17.289
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	5.282